



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39087

16/04/2021

93386

AUTOR/A: DÍAZ MARÍN, Raúl (GPS); MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS);
PABLO DÁVILA, María Victoria de (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que España sí ha solicitado a la Comisión Europea fondos extraordinarios para hacer frente a las dificultades del sector vitivinícola.

Desde el inicio de la pandemia de la COVID-19, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha estado trabajando para obtener fondos adicionales para el sector del vino.

Se trata de una producción estratégica para el sector agroalimentario y el medio rural de España, por lo que supone en términos de dimensión económica y por lo que representa en términos de creación de empleo, de generación de riqueza y de desarrollo para nuestros territorios, desde el origen de la pandemia hemos buscado opciones para este sector y hecho el máximo de lo que está en nuestra mano.

En ese sentido, en 2020, se movilizaron más de 91 millones de euros para destilación de crisis, almacenamiento privado y cosecha en verde. Más de 91 millones de euros que, en ausencia de dotaciones extraordinarias adicionales desde Bruselas, se han detraído de las medidas ordinarias del Programa de Apoyo a este sector.

El Programa de Apoyo constituye la herramienta sectorial específica de la que España dispone para ganar en competitividad, que engloba medidas como la promoción en terceros países, las inversiones en bodegas y la reestructuración y reconversión de nuestros viñedos, que son hoy más necesarias que nunca.



Por ello, para que el alivio de la situación no suponga mayor sacrificio de los fondos destinados a las medidas que tienen que contribuir a salir de ella, se ha insistido ante las instituciones europeas de la necesidad de habilitar el presupuesto adicional suficiente para la aplicación de las medidas extraordinarias necesarias.

Así también lo entendieron otros 13 Estados miembros que, para el Consejo de Agricultura de la Unión Europea de 23 de marzo, firmaron la Declaración que en este sentido se presentó a iniciativa de España y que fue secundada en sala por otros 3 países.

Esta cuestión se pospuso para atender en el Consejo del mes de abril y, con el nuevo escenario de reducción de oferta de vino para la campaña próxima como consecuencia del fuerte impacto de las heladas en países productores como Francia, el Comisario finalmente la rechazó por razón de la inexistencia de márgenes presupuestarios en el ejercicio 2021.

En estas circunstancias, la evolución del mercado del vino se seguirá muy de cerca desde las instituciones europeas y, por supuesto, desde el MAPA.

Madrid, 09 de junio de 2021